Gobernación de Itapúa

DICTAMEN Nº 47/2017.-

Encarnación, 11 de Diciembre de 2017.-

Señor

Abog. Federico Vergara Agüero

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los 11 días del mes de diciembre del año 2017, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazábal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretario de Administración y Finanzas, siendo las 15:00 horas se reúnen el Lic. Orlando Garay, Director General de Gabinete de la Gobernación de Itapúa; la Abg. Miriam Fernández Franco, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; el Abg. Eduardo Giménez, Director Jurídico de la Gobernación de Itapúa y el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, el cual se encuentra conformado para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la **Licitación por Contratación Directa, para la Adquisición de Artículos de Ferretería .**----------

La apertura de sobres con las ofertas se realizó en acto público, en el local de la Gobernación de Itapúa, en fecha 11 de diciembre del 2017, a las 08:30 horas, conforme con los datos del llamado y procedimientos establecidos en la ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.----

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado: **Licitación por Contratación Directa, para la Adquisición de Artículos de Ferretería** ID 338.297. ----------

Durante el acto de apertura se verificó que ha sido solo 01 (una) empresa que ha presentado su oferta en el plazo establecido, cuyos detalles citamos a continuación: Conste que para la presente apertura se ha presentado 1(un) sobre en el plazo y hora establecidos en la invitación. **El primer y único sobre con mesa de entrada Nº 6782,** en ser abierto corresponde a la Empresa **Materiales de Construcción Los Hermanos,** el sobre es verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por valor de **Gs. 4.000.000.-(Guaraníes: cuatro millones).** Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia, Presentando su Oferta por valor de **Gs 70.042.000.- (Guaraníes: setenta millones cuarenta y dos mil).** -------- Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las ocho horas con cuarenta minutos, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE. ----------

Seguidamente se deja constancia que en el acto de Apertura se registran los montos tal cual fueron presentadas en la oferta, cuyos montos fueron verificados y corroborados, de conformidad al precio ofertado, no existiendo errores aritméticos en las mismas. --

Posterior a la verificación cuantitativa de la única oferta presentada por la empresa oferente susceptible de analizar, se procede a la evaluación de las documentaciones presentadas, evidenciando el siguiente análisis, hemos verificado los documentos sustanciales presentadas por el oferente, como ser Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del art. 40 de la ley 2051 y documentos que acrediten la representación del firmante, las cuales se encuentran debidamente presentadas y por ende cumplen a cabalidad con el requerimiento de la convocante. ----------

Seguidamente se verificado si el oferente ha presentado Certificados de Origen Nacional y se ha procedido tal como lo establece la Resolución 1560/16 del MIC, donde se observa en el Informe de los Certificados emitidos a través de la Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio; constatando que no se ha solicitado los certificados Origen Nacional para el presente llamado.----------

A continuación, pasamos a evaluar la única oferta, la cual fue presentada por la empresa **Materiales de Construcción los Hermanos del Sr. Pablo Daniel Prieto** cuya oferta asciende a Gs: 70.042.000.- (Guaraníes: setenta millones cuarenta y dos mil), donde se constata que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Igualmente, el Comité de Evaluación ha corroborado que el oferente **Materiales de Construcción los Hermanos del Sr. Pablo Daniel Prieto** ha proporcionado satisfactoriamente el Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 incs. "a" y "b" de la Ley 2051; hemos verificado fehacientemente que el representante de la Empresa **Materiales de Construcción los Hermanos,** no se encuentran registrados en el SINARH (adjuntamos informe); en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015. También se ha realizado los cálculos correspondientes a modo de verificar los ratios de liquidez y endeudamiento, habiendo cumplido con dicho requisito como se verifica en el cuadro que adjuntamos a este Dictamen. Asimismo, el oferente ha presentado diferentes contratos que demuestran experiencia en el ramo. ----------

Asimismo, cumpliendo con las resoluciones de la DNCP N° 956/16 y 1173/2016, que rige el caso se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la única oferta presentada por el oferente en cuestión, estando los precios ofertados dentro de los parámetros y rangos dispuestos en la normativa. Por ello este comité en virtud de lo señalado antecedentemente, recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa **Materiales de Construcción los Hermanos del Sr. Pablo Daniel Prieto.** ----------

ARTÍCULOS DE FERRETERÍA					MATERIALES DE CONSTRUCCIONES LOS HERMANOS			
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	40141702-001	Canilla de metal para jardineria,esferica 3/4 Metal Reforzada Con Manga	30	Unidad	RAMOS	ARGENTINA	39,500	1,185,000
2	40141702-001	Canilla de metal para pileta	30	Unidad	RAMOS	ARGENTINA	32,000	960,000
3	46171503-002	Cerradura con manija	50	Unidad	ALIANCA	BRASIL	37,500	1,875,000
4	46171503-002	Cerradura cilindrica	50	Unidad	PROFIELD	CHINA	48,000	2,400,000
5	31191501-001	Papel lija fina Nº80	200	Unidad	NORTON	BRASIL	1,500	300,000
6	27111509-001	Mecha para pared Nº10	40	Unidad	PROFIELD	CHINA	28,500	1,140,000
7	27111509-012	Mecha para metal Nº10	40	Unidad	HSS	CHINA	8,000	320,000
8	30111601-002	Cemento Porthand bolsa de 50 kg	40	Unidad	VALLEMI	PARAGUAY	47,000	1,880,000
9	30111601-003	Glaucol bolsa de 25 kg	40	Unidad	MATFER	PARAGUAY	25,000	1,000,000
10	30131602-001	Ladrillo comun	3,000	Unidad	KARAJALLO	PARAGUAY	600	1,800,000
11	11111501-001	Arena Lavada x metro	60	metro	ARENERA GUARANI	PARAGUAY	55,000	3,300,000
12	31162001-001	Clavo paqte de 1kg	40	kg	BELGO	BRASIL	15,000	600,000
13	30111607-001	Cal Hidratada	20	Unidad	CONCRET CAL	PARAGUAY	30,000	600,000
14	27111701-001	Destornillador cruz mango plástico	30	Unidad	TRAMONTINA	PARAGUAY	10,000	300,000
15	31211906-001	Rodillo de lana profesional	30	Unidad	TIGRE	BRASIL	15,000	450,000
16	31211904-001	Pincel Nº3	20	Unidad	TIGRE	BRASIL	6,000	120,000
17	27112104-002	Tenaza	10	Unidad	PROFIELD	CHINA	21,000	210,000
18	21101708-031	Cuchilla para corta cesped	20	Unidad	CID	BRASIL	35,000	700,000
19	46171503-007	Cerradura para escritorio	40	Unidad	SOPRANO	BRASIL	18,000	720,000
20	27112014-001	Desmalezadora	4	Unidad	CASTOR	CHINA	2,000,000	8,000,000
21	27112126-003	Pinza Universal	10	Unidad	PROFIELD	CHINA	25,000	250,000
22	27112004-001	Pala de punta	10	Unidad	GICA VERA	PARAGUAY	42,000	420,000
23	27112008-003	Azadas	40	Unidad	TRAMONITINA	BRASIL	25,000	1,000,000
24	27112001-001	Machetes	40	Unidad	TRAMONITINA	BRASIL	20,000	800,000
25	24101506-001	Carretillas de Mano	20	Unidad	CID	BRASIL	150,000	3,000,000
26	27112014-004	Bordeadora de cesped	10	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	220,000	2,200,000
27	27112011-001	Manguera PLASTICA DE 3/4 para agua de 100 mts	10	metro	PROFIELD	CHINA	190,000	1,900,000
28	27111513-001	cortador de caño	2	Unidad	PROFIELD	CHINA	58,000	116,000
29	27111905-002	Esmeril Electrico	4	Unidad	PROFIELD	CHINA	200,000	800,000
30	27112719-001	Pistola para Silicona	30	Unidad	SILOC	BRASIL	21,000	630,000
31	12352310-003	Silicona	50	Unidad	FERRETERIA ALUMINI	CHINA	1,500	75,000
32	30102512-001	Chapa de Zinc de 5 m. x 1,10 cm	170	Unidad	PROFIELD	CHINA	158,500	26,945,000
33	46181504-002	Guante para alta y baja tensión	10	Unidad	NICHOLON	BRASIL	11,000	110,000
34	27111508-012	Serrucho para jardín	10	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	25,000	250,000
35	27111602-008	Martillo de Goma	10	Unidad	NICHOLON	BRASIL	22,000	220,000
36	27111508-002	Sierra Manual	10	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	6,000	60,000
37	40141705-011	Caño de 1/2 pulg. X 6 metros	20	Unidad	PLASTICO PAI PUKU	PARAGUAY	29,000	580,000
38	40141705-011	Caño de 3/4 pulg.X 6 metros	20	Unidad	PLASTICO PAI PUKU	PARAGUAY	45,000	900,000
39	40141705-011	Caño 1 pulg.X 6 metros	20	Unidad	PLASTICO PAI PUKU	PARAGUAY	68,000	1,360,000
40	40142320-001	Únion de 3/4 a 1 pulg.	70	Unidad	KRONA	BRASIL	3,000	210,000
41	40142320-009	Unión Simple de 1 pulg.	70	Unidad	KRONA	BRASIL	3,000	210,000
42	40142604-001	Codo de 3/4 y pulg.	73	Unidad	KRONA	BRASIL	2,000	146,000
				TOTAL				70.042.000

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]* *CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. CUMPLE

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC
c)	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*
f)	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.

III. Otros documentos.
Balance General: del ejercicio fiscal 2016. **CUMPLE** Estado de Resultado: del ejercicio fiscal 2016. **CUMPLE** Copias de Contratos o facturaciones de ventas de licencias de antivirus en el ejercicio fiscal de los años 2016. **CUMPLE** Patente Comercial. **CUMPLE** Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C: No posee

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS	*SI*	----------

Para sugerir la Adjudicación se ha tenido en consideración lo dispuesto en el artículo N° 1 de la Resolución 805/09 de la DNCP... "en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega de apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos, en caso en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Articulo 34 inc. "c" de la Ley N° 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación. ----------

El acto se desarrolló con total transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresa **Materiales de Construcción los Hermanos del Sr. Pablo Daniel Prieto**, por el monto total de Gs. 70.042.000.- (Guaraníes: setenta millones cuarenta y dos mil) por los motivos detallados más arriba, y con la expresa mención y salvedad que la empresa adjudicada goza de solvencia y capacidad para el cumplimiento de lo ofertado, según se desprende de los documentos arrimados, sumado a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer del Señor Gobernador. ----------

Lic. Crescendo Sartorio
Secretario de Administración y Finanzas

Lic. Orlando Garay
Director General de Gabinete

Abg. Miriam Fernández Franco
Secretaria General

Abg. Eduardo Giménez
Director Jurídico

RATIOS FINANCIEROS
LOS HERMANOS

	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
Periodo	**(1)Act. Circulante**	**(2)Pas. Circulante**	**(1)/(2)Resultado**
31/12/2016	1,528,214,966	426,812,104	3.58
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		
Periodo	**(1)Pas. Total**	**(2)Act. Total**	**(1)/(2)Resultado**
31/12/2016	426,812,104	1,658,714,966	0.26
	NIVEL DE RENTABILIDAD		
Periodo	**(1)Ing. Neto**	**(2)Cap. Integrado**	**(1)/(2)Resultado**
31/12/2016	227,638,827	929,153,025	0.24

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en el último año (2016).
2- Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 , en el último año(2016)
3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
No deberá ser negativo en el último año (2016)

Obs.: La Empresa LOS HERMANOS cumple con lo solicitado en la Carta de Invitación.-

Mónica M. Flores V.
Lic. Mónica M. Flores V.
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Darlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Diferencia Porcentual en atención a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 1.173/2016 por la cual aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley de "Contrataciones Públicas"

								LOS HERMANOS	
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Marca	Procedencia	Precio Referencial	Precio unitario	CUMPLE /NO CUMPLE
1	40141702-001	Canilla de metal para jardineria,esferica 3/4 Metal Reforzada Con Manga	30	Unidad	RAMOS	ARGENTINA	40,000	39,500	CUMPLE
2	40141702-001	Canilla de metal para pileta	30	Unidad	RAMOS	ARGENTINA	33,000	32,000	CUMPLE
3	46171503-002	Cerradura con manija	50	Unidad	ALIANCA	BRASIL	38,000	37,500	CUMPLE
4	46171503-002	Cerradura cilindrica	50	Unidad	PROFIELD	CHINA	49,500	48,000	CUMPLE
5	31191501-001	Papel lija fina Nº80	200	Unidad	NORTON	BRASIL	1,500	1,500	CUMPLE
6	27111509-001	Mecha para pared Nº10	40	Unidad	PROFIELD	CHINA	33,000	28,500	CUMPLE
7	27111509-012	Mecha para metal Nº10	40	Unidad	HSS	CHINA	8,000	8,000	CUMPLE
8	30111601-002	Cemento Porthand bolsa de 50 kg	40	Unidad	VALLEMI	PARAGUAY	48,000	47,000	CUMPLE
9	30111601-003	Glaucol bolsa de 25 kg	40	Unidad	MATFER	PARAGUAY	27,000	25,000	CUMPLE
10	30131602-001	Ladrillo comun	3,000	Unidad	KARAJALLO	PARAGUAY	600	600	CUMPLE
11	11111501-001	Arena Lavada x metro	60	metro	ARENERA GUARAN	PARAGUAY	55,000	55,000	CUMPLE
12	31162001-001	Clavo paqte de 1kg	40	kg	BELGO	BRASIL	17,000	15,000	CUMPLE
13	30111607-001	Cal Hidratada	20	Unidad	CONCRET CAL	PARAGUAY	36,000	30,000	CUMPLE
14	27111701-001	Destornillador cruz mango plastico	30	Unidad	TRAMONTINA	PARAGUAY	11,000	10,000	CUMPLE
15	31211906-001	Rodillo de lana profesional	30	Unidad	TIGRE	BRASIL	15,000	15,000	CUMPLE
16	31211904-001	Pincel Nº3	20	Unidad	TIGRE	BRASIL	7,000	6,000	CUMPLE
17	27112104-002	Tenaza	10	Unidad	PROFIELD	CHINA	22,000	21,000	CUMPLE
18	21101708-031	Cuchilla para corta cesped	20	Unidad	CID	BRASIL	37,500	35,000	CUMPLE
19	46171503-007	Cerradura para escritorio	40	Unidad	SOPRANO	BRASIL	19,000	18,000	CUMPLE
20	27112014-001	Desmalezadora	4	Unidad	CASTOR	CHINA	2,150,000	2,000,000	CUMPLE
21	27112126-003	Pinza Universal	10	Unidad	PROFIELD	CHINA	25,000	25,000	CUMPLE
22	27112004-001	Pala de punta	10	Unidad	GICA VERA	PARAGUAY	42,000	42,000	CUMPLE
23	27112008-003	Azadas	40	Unidad	TRAMONITINA	BRASIL	27,000	25,000	CUMPLE
24	27112001-001	Machetes	40	Unidad	TRAMONITINA	BRASIL	20,000	20,000	CUMPLE
25	24101506-001	Carretillas de Mano	20	Unidad	CID	BRASIL	145,000	150,000	CUMPLE
26	27112014-004	Bordeadora de cesped	10	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	220,000	220,000	CUMPLE
27	27112011-001	Manguera PLASTICA DE 3/4 para agua de 100 mts	10	metro	PROFIELD	CHINA	185,000	190,000	CUMPLE
28	27111513-001	cortador de caño	2	Unidad	PROFIELD	CHINA	55,000	58,000	CUMPLE
29	27111905-002	Esmeril Electrico	4	Unidad	PROFIELD	CHINA	200,000	200,000	CUMPLE
30	27112719-001	Pistola para Silicona	30	Unidad	SILOC	BRASIL	21,000	21,000	CUMPLE
31	12352310-003	Silicona	50	Unidad	FERRETERIA ALUMINI	CHINA	1,500	1,500	CUMPLE
32	30102512-001	Chapa de Zinc de 5 m. x 1,10 cm	170	Unidad	PROFIELD	CHINA	160,000	158,500	CUMPLE
33	46181504-002	Guante para alta y baja tensión	10	Unidad	NICHOLON	BRASIL	11,000	11,000	CUMPLE
34	27111508-012	Serrucho para jardin	10	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	26,000	25,000	CUMPLE
35	27111602-008	Martillo de Goma	10	Unidad	NICHOLON	BRASIL	22,000	22,000	CUMPLE
36	27111508-002	Sierra Manual	10	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	6,000	6,000	CUMPLE
37	40141705-011	Caño de 1/2 pulg. X 6 metros	20	Unidad	PLASTICO PAI PUKU	PARAGUAY	33,000	29,000	CUMPLE
38	40141705-011	Caño de 3/4 pulg.X 6 metros	20	Unidad	PLASTICO PAI PUKU	PARAGUAY	45,600	45,000	CUMPLE
39	40141705-011	Caño 1 pulg.X 6 metros	20	Unidad	PLASTICO PAI PUKU	PARAGUAY	75,600	68,000	CUMPLE
40	40142320-001	Únion de 3/4 a 1 pulg.	70	Unidad	KRONA	BRASIL	3,000	3,000	CUMPLE
41	40142320-009	Unión Simple de 1 pulg.	70	Unidad	KRONA	BRASIL	3,000	3,000	CUMPLE
42	40142604-001	Codo de 3/4 y pulg.	73	Unidad	KRONA	BRASIL	2,000	2,000	CUMPLE

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

INFORME DEL SINARH

VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
Nº	**Empresa**	**Representante legal**	**C.I Nº**	**SINARH**
1	MATERIALES DE CONSTRUCCION LOS HERMANOS	PABLO DANIEL PRIETO	4.162.359	NO FIGURA

Darlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA